

# CUADRO DE PREMIOS

BENJAMÍN INFANTIL JUVENIL ADULTO UNICA

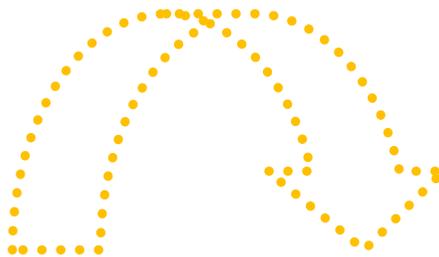
Canto	1°	Trofeo	Trofeo	120 €	250 €
Masculino	2°	Trofeo	Trofeo	90 €	150 €
	3°	Trofeo	Trofeo	70 €	100 €
Canto	1°	Trofeo	Trofeo	120 €	250 €
Femenino	2°	Trofeo	Trofeo	90 €	150 €
	3°	Trofeo	Trofeo	70 €	100 €
Baile	1°	Trofeo	Trofeo	200 €	400 €
Pareja	2°	Trofeo	Trofeo	150 €	250 €
	3°	Trofeo	Trofeo	100 €	150 €
Canto	1°				400€
Dúos	2°				250 €
	3°				150 €

MEJOR VOZ COMARCAL : 1 trofeo por categoría a la mejor voz comarcal.

Los premios en metálico solamente son para las categorías JUVENIL, ADULTO y DÚOS,

En las categorías BENJAMÍN e INFANTIL, serán trofeos para los ganadores.

Trofeo para la mejor indumentaria aragonesa.



## ORGANIZAN



AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA



AGRUPACION FOLKLORICA «AIRES MONEGRINOS» SARIÑENA (HUESCA)

## COLABORA

DIPUTACION



DE HUESCA

Lugar: Cine teatro "El Molino"

Plazo de inscripción hasta el

28 de febrero 2019

XXIII

CERTAMEN NACIONAL DE JOTA ARAGONESA  
VILLA DE SARIÑENA 2019

9,10,16  
MARZO

CINE  
EL  
MOLINO

16.00 H



FASE DE CLASIFICACIÓN

9 Y 10 de marzo

FINAL

16 de marzo



# B A S E S

El Ayuntamiento de Sariñena, la Agrupación Folklórica Aires Monegrinos, en exaltación de las raíces del folklore aragonés, convoca el XXIII Certamen Nacional de Jota Aragonesa "Villa de Sariñena" durante los días 9, 10 y 16 marzo de 2019, en el Cine Teatro El Molino.

Podrán participar en el Certamen los/as cantadores/as y bailadores/as, comprendidos/as en las siguientes edades, (años cumplidos antes de fin del plazo de inscripción de 2019)

- \* Categoría Benjamín: hasta 8 años.
- \* Categoría Infantil: de 9 a 11 años.
- \* Categoría Juvenil: de 12 a 15 años.
- \* Categoría Adultos: de 16 años en adelante.
- \* En la modalidad de dúos habrá categoría única.

( 12 años en adelante)

**Plazo de inscripción hasta el 28 de febrero a las 14.00 horas.**

Los cantadores y parejas de baile que deseen inscribirse, deberán formalizar el boletín que se adjunta debidamente cumplimentado, siendo necesario acompañar al mismo, fotocopia del DNI o del libro de familia donde figura inscrito.

## INSCRIPCIONES

\* **Carta: Ayuntamiento de Sariñena (sección cultura)**

**Plaza España, 1. 22200 Sariñena.**

\* **Fax : 97457 11 90**

\* **Correo electrónico: fotin@monegros.net**

Información: Teléfono: 974 57 09 00

Las FASES de CLASIFICACIÓN tendrán lugar durante los días 9 y 10 de marzo, comenzando a las 16.00 horas.

Inicialmente la organización respetará el día seleccionado, quedando así confirmada su participación. Si la organización se ve obligada a modificar la fecha solicitada, ésta se pondrá en contacto con el participante.

La FINAL se celebrará el día 16 de marzo a las 16.00 horas. Los participantes deberán actuar ataviados con el traje regional en cualquiera de sus modalidades.

La rondalla que acompañará a los participantes irá afinada en diapason normal. Las jotas de canto (estilos y rondadora) se podrán interpretar en los 12 semitonos de la escala cromática.

El día de participación en las eliminatorias, así como el orden de actuación, se determinará mediante sorteo. Los participantes podrán consultar el día de participación (tanto para las eliminatorias como para la final) llamando al teléfono 974570900 ( de lunes a viernes de 8.00 a 15.00 horas), o bien consultando el listado que se colocará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, o en la página web: [www.sariñena.es](http://www.sariñena.es)

Cuando en las PAREJAS de BAILE sus componentes sean de distintas categorías, éstos concursarán en la categoría en la que pertenezca el de más edad ( benjamín, infantil, juvenil y adulto).

Los CANTADORES en categoría benjamín deberán interpretar una jota aragonesa de libre elección. Los CANTADORES en categoría infantil, juvenil y adulto, deberán interpretar dos jotas aragonesas de diferente estilo y libre elección. Los adultos deberán cantar además una jota rondadora.

Las PAREJAS de BAILE (que deberán ser mixtas) interpretarán una jota bailada de libre elección, de tres coplas.

Si la organización considera que el número de inscritos es demasiado elevado, los cantadores en categoría INFANTIL, JUVENIL y ADULTO pasarán a interpretar una única jota de estilo. Los adultos deberán cantar, además, una jota rondadora. La categoría de DÚOS no se modifica bajo ninguna circunstancia.

Pasarán a la FINAL las mejores puntuaciones de cada modalidad.

Los CANTADORES ( categoría juvenil, adulto y dúos) que pasen a la final, deberán interpretar dos jotas de estilo y una rondadora ( en categoría adulto) diferente a las cantadas en la fase de clasificación.

En BAILE (categoría juvenil y adulto) una jota de tres coplas diferente a la de la fase de clasificación.

Los gastos de los participantes, tanto en desplazamientos como de estancia, serán por cuenta de los mismos.

Se otorgarán dos premios (masculino y femenino) a la mejor indumentaria aragonesa. Patrocinados por Indumentaria Tradicional A' faldriquera.

El JURADO estará formado por personas de reconocida personalidad en el mundo del folklore siendo inapelable el fallo del mismo.

El JURADO podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las posibles dudas que se puedan plantear sobre la interpretación de las mismas.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de admisión y modificar algún punto de estas Bases, en cuyo caso sería anunciado antes del inicio del Certamen.